Patricia Martel

Aportaciones del *Calepino de Motul* para el estudio de la cosmovisión maya

Resumen: El presente estudio trata de analizar, en varios ejemplos léxicos y sintáctico-semánticos, tomados del diccionario colonial del maya yucateco de Motul de Fray Antonio de Ciudad Real (después de 1577), la confrontación intercultural entre los mundos hispano y maya, con motivo del proyecto de una nueva edición de esta fuente lingüística, etnosemántica y etnohistórica tan importante de Yucatán en la Colonia temprana. En áreas donde la vida tradicional maya fue sometida por los evangelizadores a la nueva evolución ética hispano-cristiana resaltan algunas obsesiones de los últimos, sobre todo en lo que se refiere a las relaciones entre mujeres y hombres y a los conflictos culturales subyacentes, que se manifiestan en las entradas del diccionario.

Summary: The subject of the study is to draw an intercultural comparison between the cognitive realities of Spaniards and Maya. This is carried out with various lexical, syntactic and semantic examples taken from Fray Antonio de Ciudad Real's *Diccionario de Motul* (published after 1577), a dictionary of colonial Yucatec Maya. The study was realized within the scope of the project to publish a new edition of this very important linguistic, ethnosemantic, and ethnohistorical source of colonial Yucatan. In fields where the traditional Maya life had been subjugated to the new Hispanic christian ethical values by the missionaries one can find among the entries of the dictionary some of their obsessions, especially those referring to the relations between women and men, as well as the underlying cultural conflicts.

Este año serán 65 los que habrán transcurrido desde la última edición del *Calepino Maya de Motul* hecha por Juan Martínez Hernández, en 1929. Ha sido tiempo suficiente para que a la luz de la avanzada tecnología y con ayuda de las

computadoras, el arduo proceso de paleografiar, reconstruir, traducir y sistematizar las 15.975 entradas en maya yucateco, distribuidas en 466 folios, pueda culminar en una nueva edición.

El proyecto, dirigido por el Dr. Ramón Arzápalo, se inició hace tres años en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, con el propósito de modernizar el viejo calepino maya y hacer accesible su enorme riqueza léxica, no sólo a lingüistas, sino también a diversos estudiosos, especialmente los dedicados a las ciencias sociales.[1]

En ese fascinante trabajo con vocablos y locuciones mayas, con ejemplos en español, indicaciones de uso y eufemismos en latín, y al crear archivos de concordancias, frecuencias y clasificaciones, resulta imposible dejar de descubrir una vasta temática de investigación, de contenidos que van más allá del registro y traducción de un vocabulario. Cuando clasificamos las entradas desde un punto de vista gramatical, semántico y pragmático, para sistematizar y facilitar su manejo, nos percatamos de la alta frecuencia de algunos campos semánticos presentes en el maya, no como una característica inmanente de esta lengua, sino como indicadores de un proceso semiótico que se va dando al pasar de los transmisores de una cultura a los receptores de otra; por lo tanto, no podemos obviar la dimensión temporal ni las circunstancias históricas que mediaron entre los informantes y los recopiladores del Motul; porque si bien la glosa del maya al español tiene en primera instancia valor como rescate, las peculiaridades de una nueva mentalidad transformaron la lengua nativa de manera profunda. Toda reconstrucción implica un proceso selectivo, y toda selección está normada por una serie de criterios formados a partir de conceptos, experiencias, ideas compartidas culturalmente y aun de vivencias individuales, según la época de los actuantes. Es cierto que el léxico maya debió de informar ampliamente acerca de la cosmovisión indígena, pero también lo es que todos esos vocablos y expresiones registrados en el *Motul,* atravesaron la subjetividad de los frailes y respondieron a intenciones predefinidas, dictadas por su cultura.

Las entradas en el *Motul* pueden ser un vocablo, un sustantivo compuesto de dos o más palabras, o una locución, considerada como toda una oración completa. Durante los avances del proyecto, cada entrada fue clasificada de acuerdo con su función gramatical y su pertenencia a un campo semántico. Algunas entradas

---

[1] Ponencia presentada en el 48° Congreso Internacional de Americanistas en Estocolmo y Uppsala (1994). Agradezco a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México el apoyo para la realización de este trabajo, a través del Proyecto de Investigación núm. IN602691. Entretanto apareció la nueva edición del diccionario (cf. Arzápalo 1995).

tienen una tercera clasificación que las ubica dentro del campo pragmático, o sea los usuarios e intérpretes del signo lingüístico.

Un cómputo de las frecuencias nos permite distinguir, por ejemplo, el predominio de sustantivos que se clasifican dentro del campo semántico de *medicina (med.)* en el subcampo de *patología (pat.)*, muy probablemente porque los españoles que llegaron a la península contrajeron no sólo las enfermedades que padecían los indios, sino también las nuevas que seguramente se desencadenaron al mezclarse los individuos de dos continentes. Así, los diversos padecimientos, como su curación, preocuparon tanto a mayas como a españoles. En algunos casos, aparece en el Motul el nombre de la enfermedad, su somatología y en ocasiones una receta para el uso terapéutico de ciertas plantas: ***lakintan*** "yerba medicinal para hinchazones, aplícase mojada".

El predominio de estos vocablos revelan sin duda que además de los fundados temores por enfermedades y padecimientos, y de un genuino interés por la medicina indígena, también se buscó dejar una constancia de los peligros que podían enfrentar los españoles que llegaran al Nuevo Mundo.

Pero en toda esta experiencia que ofrece el trabajo con el léxico maya-español del Calepino, la clasificación del campo semántico de *conducta (con)* y *ética (eti.)* para definir el comportamiento moral e inmoral de los individuos, así como el juicio de valores o defectos de acuerdo con la ética cristiana, son los que han motivado estos primeros planteamientos. El análisis del léxico, como primera fase de una investigación mayor, tiene como objetivo detectar cambios semánticos y pragmáticos en vocablos y expresiones al glosarse al español. La hipótesis es que estos cambios adaptaron la antigua cosmovisión maya a la nueva ideología cristiana.

Es innegable que las fuentes históricas coloniales, ya sea como resultado de un trabajo científico, eminente labor de doctos, o como relatos de viajes o gestas de conquista, crónicas de un proceso histórico, comparten un sello común, la experiencia del contacto con el Nuevo Mundo, impregnada desde luego de la visión europea y la tarea ineludible, espontánea, pero también la mayoría de las veces obsesiva, de convertir a los indios al cristianismo no sólo por la motivación de una fe arraigada que debía diseminarse e imponerse en todas sus manifestaciones, sino también como fórmula de dominio y sujeción.

La tarea de catequizar, convencer, convertir y dominar debió de realizarse por distintos caminos, y el más efectivo estuvo en manos de los clérigos evangelizadores, mediante el manejo del lenguaje y su discurso con todo su poder de convicción. Así, dominar la lengua nativa, glosarla al castellano, para luego enseñarla a los indios con el nuevo mensaje ideológico, respondió a las expectativas de esa conquista espiritual. Había que conocer los oscuros vericuetos del paganismo, la idolatría, la hechicería para combatirlos, e imponer un nuevo juicio ético y además

dejar trazado un camino para otros continuadores de la misma tarea. Así, las "artes" de la lengua maya y diccionarios hicieron los primeros aportes a esta meta expresa.

En 1545, fray Juan de Herrera y fray Luis de Villalpando llegaron a Yucatán. En 1546, fray Juan funda en Mérida la primera escuela para niños, y les enseña a leer y escribir con caracteres fonéticos europeos. Por su parte, fray Luis, quien había aprendido el maya en Campeche, hizo un compendio de reglas y "arte" y tradujo al maya la doctrina cristiana que enseñaba a los indios, "facilitando de esta manera su conversión" (Lizana, citado por Martínez Hernández en Ciudad Real 1929: ix). Villalpando enseñó el "arte" a Landa y éste a su vez lo mejoró considerablemente, "abreviándolo de tal manera que en dos meses podían los misioneros venidos de España hacerse entender de los indios *(ibidem)*.

De 1620 a 1746, tres "artes" de la lengua maya se escribieron basadas en las primeras recopilaciones que dejaron frailes como Villalpando, Solana, Landa y Ciudad Real. A este último se atribuye el *Calepino Maya de Motul*, uno de los cuatro diccionarios en maya-español que han llegado hasta nosotros, probablemente recopilado poco después de 1577, fecha evidenciada por la mención de un cometa de cabellera visto en ese año (Martínez Hernández en Ciudad Real 1929: xix).

Seguramente muchos de aquellos clérigos sintieron un verdadero interés por conocer el pensamiento, costumbres y riqueza cultural de esos hombres tan alejados de "la mano de Dios", y fray Antonio de Ciudad Real era un hombre con esta capacidad de captación intelectual; pero como hombre comprometido con sus creencias, este interés debió enmarcarse en una serie de fórmulas que resaltaban, antes que nada, la filiación religiosa dominante. Esta tarea quedó plasmada en su *Relación de las cosas que sucedieron al R.P. Comisario General Fray Alonso Ponce en las Provincias de Nueva España,* impresa en 1586. Como en muchas otras "relaciones" escritas por frailes, las costumbres de los indios se describieron con buena dosis de curiosidad y asombro, pero también con la precaución de no ponderarlas, porque cuando éstas atentaban contra la moralidad cristiana, había entonces que manifestar muy abiertamente un repudio. El rigor de un juicio podría relajarse, pero no así las graves consecuencias de una controversia de tal magnitud. La tarea de los misioneros y evangelizadores estuvo normada por un patrón de conducta constantemente expresado en el léxico. Con esta subjetividad se interrogó a los informantes mayas, se recopiló un vasto vocabulario maya-español y se construyó una nueva ideología.

Numerosos vocablos y expresiones que consigna el *Motul* pudieron haberse recabado durante la confesión, que no era una práctica desconocida por los mayas: "Los pecados de que comúnmente se acusaban eran el hurto, homicidio, de la carne y falso testimonio y con esto se creían salvos", escribe Landa (1938: 47). La

culpa confesada públicamente a parientes y amigos era un acto de contrición que redimía a la comunidad de los males desencadenados por faltas cometidas; por lo tanto, no fue difícil transmitir a los interrogados, la mística de la confesión. De este modo, algunas fórmulas registradas en el Calepino parecen formar parte de un interrogatorio que permitía tener acceso al pensamiento de los conversos, transformar su cosmovisión, conocer cualquier conducta pecaminosa, como la transgresión de los mandamientos que dictaba la fe cristiana o cualquier posible amenaza, especialmente de hechicería, en contra de los nuevos guías espirituales.

La mayoría de las preguntas sigue un mismo patrón: "¿Has por ventura deseado la mujer ajena?" "¿Tienes deseo de juntarte carnalmente con hombre?" "¿Has por ventura contado así tus pecados?" Con esta intención, se recabaron locuciones de entrada y se registraron oraciones para ejemplificar su uso, especialmente aquéllas de contenido moral.

La simple mención de experiencias anímicas o emocionales como gusto, deseo o deleite, propiciaban un interrogatorio para indagar o constatar la reprochable inclinación de los confesos a los placeres del cuerpo y a los arrebatos pecaminosos de la mente.

Un vocablo maya nos introduce a esa subjetividad filtrada al léxico: *keban* perdió su fuerza semántica original de "falta" a las normas sociales establecidas, para ser transformado en "pecado", pero no con el mismo pragmatismo que le dieron los mayas, para quienes el pecado de traición, de fallar a la confianza depositada por otro, o de contravenir a las normas del rito era una ofensa de grandes proporciones, sino pecado en el sentido de inquietud de conciencia y culpa debido a una conducta que engrandecía las pasiones del cuerpo y demeritaba el enriquecimiento del espíritu que debía alimentarse con atributos morales y las excelsas virtudes defendidas por la cristiandad: amor, castidad, justicia; lo "bueno".

En el Motul, ***keban***, que se traduce como "pecado en general", da entrada a una larga y reiterada lista de conductas proscritas: lujuria, lascivia, adulterio y todo lo considerado como "malo":

kebantah "pecar, hacer pecado de alguna cosa, pecar en ella";

kebanal olah "inquieto de conciencia, que le remuerde";

kebanchahal puczikal "sentir mucho o recibir demasiado pecar";

kebanthan "concertar para hacer algún mal y el tal concierto o aconsejar que se haga algún mal".

keban aparece magnificado en los ejemplos de uso de estos vocablos y expresiones como: "pecado de hurto, de soberbia, de amancebamientos", "así tiene remordimiento el lujurioso".

Todo acto que se dejaba arrastrar por los impulsos del cuerpo y que transgredía esa proyección ideal de una sociedad patriarcal, monogámica, que culminaba

en el concepto de una suprema divinidad trinitaria (Aguirre Beltrán 1987: 17) tenía un origen diabólico. *Cizin*, dios maya de la adversidad, del hedor y podredumbre, se glosó como "demonio", "el que halaga al pecador"; *Ah Puch*, Señor-de-la-Muerte, se transformó en "señor de los infiernos" y debió de transformar su personalidad o desaparecer entre las advocaciones del "diablo".

El *Mitnal*, que en la cosmovisión maya representaba el oscuro y frío inframundo de los muertos, atravesó el concepto cristiano para convertirse en el mundo de fuego, sede del castigo: "el infierno".

Una vez adaptado el nuevo concepto de falta, de culpa, con sus concomitantes alegorías, casi toda conducta relacionada con el cuerpo y con las emociones, que no fueran de misticismo, aparecen interpretadas y transformadas semántica y pragmáticamente en el *Motul*, como conductas inmorales o deshonestas, inclinadas siempre al pecado de la carne.

Con el nombre de *Juan* y *Pedro* se designó en español a los hombres mayas, y una vez bautizados, como una primera etapa de conversión, fueron más personalizados e ilustrativos los ejemplos de cómo emplear un vocablo o expresión de entrada.

Juan o *Pedro* encarnan los defectos atribuibles en forma exclusiva a los mayas, porque la referencia a los "españoles" señala hombres tan ajenos y tan por encima de los indios, que su escasa mención en el Motul más bien los realza como víctimas potenciales de la maldad irracional de los indios. Así, *Juan* es glotón, flojo, vagabundo, borracho, chismoso, doblado, hipócrita "el que come de mogollón", defectos comunes y reprochables socialmente, hasta los más dañinos como "el tramposo, el mentiroso, el ladrón": *manaan u yam u tuz Juan* "es Juan gran mentiroso, siempre miente". Pero los más repudiados, y aquí está presente el profundo mensaje de las oraciones que ilustran el uso del término, son el "ganoso", el "deseoso", "el que mira y acecha con lascivia a las indias desnudas cuando se bañan", "el que tiene tentación de la carne pensando en mujeres"; el que se dedica a *xaxah cħoo* "buscar de noche a oscuras y a tiento las camas de las mujeres con mala intención y atentar así", *cooil u kebantah Juan* "vicio de carne fueron los pecados de Juan" o el actor del pecado nefando de sodomía.

La anatomía de *Juan* o *Pedro* parece ser exclusiva de los indios: *tzucil*, de *tzuc*, "bajo vientre" y *ach* "*membrum virile*" se refuerzan en *tzucachil* que se traduce como "lascivia, lujuria y putañería". La entrada se ejemplifica con *tzucachil u cah Juan* "es Juan carnal"; pero el ejemplo quizá no respondió totalmente a los propósitos del recopilador y en la siguiente entrada la locución se refuerza con un complicado ejemplo que seguramente se utilizó en el confesionario. La entrada es: *Tzucachil cicii olal* "deleite"; que se ilustra con: *Ta ɔiboltah ua cħuplal tii hach*

ɔaan a uol tii tzucachil cicii olal? "¿has por ventura deseado mujer teniendo muy puesto el corazón en deleite carnal?"

La traducción de algunas entradas puede ser un verbo, en referencia a una acción simplemente humana; pero por el sólo hecho de pertenecer al rango de las emociones, implica un comportamiento, y todo lo referente al comportamiento de los indios, debía someterse a un juicio ético. Así, la entrada ***leppel ool,*** "excitarse, airarse, enojarse, indignarse" se cierra con el siguiente ejemplo: ***leppi ua yool a kazali*** "¿por ventura tuviste en esto incendios de carne o de la sensualidad? ¿alterósete la carne?" o esta otra: ***ah hopzahul*** "incentivo", ***Le vinoe yah hopzahul tzucachil*** "el vino es incentivo de lujuria".

Cabe preguntarse: ¿Por qué no ejemplificar "enojarse", "indignarse" o "incentivo" con otro mensaje? ¿Con la intención de aconsejar o resaltar acciones positivas o de inclinar las conductas hacia la enseñanza de una conducta moral?

La subjetividad en la recopilación y traducción con una nueva mentalidad suele manifestarse en algunas locuciones donde están presentes giros de fuerte contraste cultural. Dos entradas describen en secuencia: ***ah bibikne pek*** "perro que está meneando la cola"; ***ah bibikne Juan tii yilic cʰupaloob*** "regocíjase Juan cuando ve mujeres" que en realidad se refiere a que "menea el rabo" cuando ve mujeres.

En este ejemplo de paralelismo, la traducción tergiversa la intención burlona que quizá tenía la expresión en maya. Aunque estrechamente vinculados al mundo que les rodeaba, los animales en la vida real ocupaban su propio lugar dentro de la naturaleza. Hay en maya un amplio vocabulario para diferenciar lo que es del mundo de los animales y lo que es propio de los humanos. El dotar con rasgos humanos a los animales, era más bien el uso de un símbolo para dar forma a lo ignoto del mundo sobrenatural; pero no una equiparación real con los humanos. En estos casos, el cambio semiótico de la metáfora respondió a una diferencia de intenciones, pero también a una diferencia cultural.

Con el nombre de ***María*** o ***Juana*** se alude en los ejemplos a las mujeres mayas. Las mujeres, en la ideología de los clérigos, "traen a cuestas la carga" (frase del *Motul*) del pecado original. ***Juana*** y ***María*** llevan el estigma mítico de Eva, y es probable que esta idea, jamás borrada del inconsciente social, fuera determinante para confinar a las mujeres mayas al trasfondo de un doble prejuicio: primero por ser mujeres y después por ser indias; por lo tanto, las mayas son parte de esa concepción natural de lo sucio, y de esa frágil frontera entre un comportamiento instintivo, socialmente aceptado y una conducta deshonesta y vergonzosa, que bajo la inflexible norma moral cristiana, culminaba siempre en el vicio de la carne. A lo largo de las diferentes entradas del calepino encontramos registradas constantes alusiones a la inmoralidad propia de la naturaleza femenina, como en las siguientes entradas que hablan por sí mismas: ***baxal*** "juguete"; ***u baxal miztum*** "el

juguete de los gatos". De aquí sale ***u baxalech chʌoo, u baxalech kuch*** "eres el juguete de ratones y auras. Esto es, eres mala mujer que te das a todos, y acuden a ti como ratones al pan y auras a la carne hedionda"; o en esta otra entrada: ***tzuutzuup*** "sucia", ***tzuutzuup yokol chʌuplal*** "sucia y puerca es esta mujer".

La entrada ***nicte*** que se traduce como "rosa o flor", y en el lenguaje esotérico de textos religiosos (cfr. *El ritual de los bacabes*) se traduce como virginidad, en la siguiente entrada del *Motul* aparece como: ***nicte*** "deshonestidad, vicio de carne y travesuras de mujeres". La locución de entrada ***coyen nicte tii chuplal*** se traduce como "mala mujer y perdida a quien acuden todos"; ***cooil*** "putear y bellaquear así", se refuerza con ejemplos como éstos: ***Cooil u cah Juana*** "es Juana mala mujer de su cuerpo", ***cooil kakaz na*** "putear y bellaquear así de casa en casa"; ***bakel*** "*verenda viri o mulieris*" demarca la anatomía del pecado.

Es frecuente encontrar algunas locuciones registradas pragmáticamente como "vocablo antiguo", que aparentemente conservan su significado original. Descubrimos o comprobamos que algunas expresiones, literalmente reproducidas, relajan el rigor moralista de los frailes, y a veces se escapa el tono de burla, sátira e incluso buen humor de algunas expresiones mayas. Reproduzco aquí una entrada que contrasta dos actitudes: ***pay hol ex*** "ser mala mujer de su cuerpo, convidándose y tirando al varón de los calzones"; ***maa a pay hol ex*** "no seas mala mujer".

tzub, que también significa bigote, adopta una connotación sexual femenina. La entrada ***tzub*** se traduce como "mujer mala de su cuerpo ora sea pública, ora no", y ***tzubul*** o ***tzuyah,*** velados por la indicación en latín "*coire et coitus*", se indica como "vocablo feo y deshonesto". Es de esperarse, entonces, que cualquier acercamiento entre ***Juan*** y ***María*** sólo podía interpretarse como un acto de deshonestidad, un concepto, que aún en nuestros días, recurre a las diversas fórmulas que provee el lenguaje, para velar socialmente lo que pertenece a la intimidad.

En la cultura maya, entre el hombre y la mujer existía un código social muy definido. La conversación entre ambos sólo se daba después de un complicado cortejo y el matrimonio se consumaba una vez cumplido un largo ceremonial familiar; sólo entonces había una "conversación" entre hombre y mujer para trascender en una relación de pareja. Quizá esta idea de "hablar" o "conversar" como sinónimo de relaciones carnales quedó fija en la mentalidad de los recopiladores. Así una secuencia que registra el *Motul,* empieza con ***cuchpach,*** "de espaldas" que podría referirse a una posición geométrica de muchas cosas, pero la entrada se registra como ***cuchpach keban*** "pecado de carne cometido *versa facie*" y continúa con ***cuchpach thantah*** "hablar a alguno volviendo las espaldas", que se aclara enseguida como "*coire versa facie*" seguido del ejemplo: ***cuchpach thanah in chuplil*** "conocí (hablé) a mi mujer *versa facie*".

En otra entrada *tzicbaltah,* "tratar en conversación alguna cosa", se ejemplifica con la siguiente pregunta: ***yan ua a tzicbaltic yetel a laakoob a mukul pak keban a zipcie?*** "¿has por ventura tratado en conversación que fornicaste?"

Numerosas oraciones para aclarar el uso y significado de un vocablo o locución de entrada muestran el proceso de cambio semántico y pragmático que sufrió la lengua maya al glosarse al español. Es cierto que en el léxico maya hay muchas palabras para designar partes y actos sexuales de hombres y animales, lo cual en cierta medida ha ayudado a sustentar una diferencia con otras culturas, como la de los mexicas, a quienes se les ha caracterizado como más recatados y discretos en relación a su comportamiento sexual; sin embargo, la constante exaltación de vicios, pecados carnales, actos inmorales, atribuidos a los hombres comunes como ***Pedro, Juan, María*** o ***Juana,*** sobre todo en la construcción de oraciones para ilustrar el uso de los vocablos, denota la honda preocupación de los frailes por el respeto a las normas éticas. Tal vez, el *Motul* se recabó también para servir de instructivo y de código moral a otros frailes.

Es esta una primera hipótesis que podrá comprobarse mediante análisis más profundos y con el apoyo de otras fuentes documentales. Sólo resta subrayar que éstos deberán buscar la mayor objetividad posible, sin descartar que la interpretación del léxico está sujeta a fuertes condicionantes culturales. Nuestra interpretación, mediada por más de cuatro siglos de cultura, nos obliga a enfocar el pragmatismo de los frailes desde otra óptica. Por ello consideramos como moralidad obsesiva e incluso objeto de estudio de la psicología, lo que para ellos quizá sólo respondía a un deber ineludible hacia su fervor religioso.

Tres entradas distintas reúnen parte de esas tribulaciones, que se transmiten a la glosa española del *Motul:*

cunal "encanto, conjuro o hechizo" pero se aplica en el siguiente ejemplo ***a uohel ua u cunal can, ceh, chuplal,*** etc. "¿sabes el encanto o hechicería para coger las culebras o venados, o para que acuda alguna mujer a hacer la voluntad de algún varón?"

kaakil "enfermedad grande de fuego que alcanza a todos o a los más".

kaakil "el fuego que sale del madero cuando le queman" ... ***u kaakil mitnal*** "el fuego del infierno" ... ***u kaakil chuplal*** "el fuego de la mujer con que enciende al varón".

Cualquiera que fuera el debate acerca de estos temas, lo que sí es un hecho es que todo acercamiento al léxico del *Calepino de Motul* y todo planteamiento de análisis ofrecerá las más enriquecedoras experiencias.

Bibliografía

Aguirre Beltrán, Gonzalo (1987): *Medicina y magia.* México: Instituto Nacional Indigenista. (*Serie de Antropología Social,* 1).

Arzápalo Marín, Ramón (ed.) (1995): *Calepino de Motul. Diccionario Maya-Español.* 3 vols., México: UNAM.

Ciudad Real, Fray Antonio de (1929): *Diccionario de Motul Maya-Español.* Ed. por Juan Martínez Hernández. México: Talleres de la Compañía Tipográfica Yucateca.

Landa, Fray Diego de (1938): *Relación de las cosas de Yucatán.* Ed. por José E. Rosado y Favila Ontiveros, introducción de Alfredo Barrera Vásquez. Mérida: E. G. Triay.

Villa Rojas, Alfonso (1985): *Estudios etnológicos. Los mayas.* México: UNAM (*Etnología. Serie Antropológica,* 38).